



ANUNCIO

La Bolsa de Trabajo resultante del procedimiento de Concurso de Méritos, de **1 plaza de AZAFATA/O GUÍA (Destino Funcional: Unidad de Gestión de la Rábida)**, vacante en la Plantilla de Personal Laboral de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (Turno Libre), de categoría profesional correspondiente al grupo C, subgrupo C2, queda conformada de acuerdo con los criterios establecidos en el Artículo 22 del Capítulo II: Bolsas de Trabajo del Título V del vigente Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo de la Diputación de Huelva publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 44, de 5 de marzo de 2018, y de acuerdo con lo establecido en la Base DECIMOQUINTA de las Bases Generales que rigen la Convocatoria, por personas con tiempo de servicio y por personas sin tiempo de servicio que hubieren obtenido la puntuación mínima de 20 puntos en el proceso, dejando sin efecto cualquier otra Bolsa que existiere con anterioridad, del mismo origen, categoría profesional y, en su caso, destino:

1. PERSONAS CON TIEMPO DE SERVICIO:

Conforme a lo anterior, cumplen los requisitos dispuestos en el artículo 22.1º.a) del vigente Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo, las siguientes personas que han concurrido al proceso:

Apellidos y Nombre	Nº de Días
1. García Jaldón, María Luisa	1282
2. Echevarría Sánchez, Elvira	890
3. Carrascal Díaz, Dominga	697

2. PERSONAS SIN TIEMPO DE SERVICIO QUE HAYAN OBTENIDO LA PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 20 PUNTOS EN EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS:

De igual modo, en aplicación de los criterios anteriormente establecidos cumplen los criterios de inclusión previstos en el artículo 22.1º.b) del vigente Acuerdo, y los criterios establecidos en la Base DECIMOQUINTA de las Bases Generales que rigen dicha convocatoria, en lo que respecta a la inclusión de personas sin tiempo de servicio que hubieren obtenido la puntuación mínima de 20 puntos en el proceso, las siguientes personas que han concurrido al proceso:

Apellidos y Nombre
1. Sánchez Lorenzo, Manuel
2. Domínguez Santiago, Mª Del Carmen

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7URWQLBYR2UTNO7V4VGU3OKU	Fecha	08/08/2024 11:00:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7URWQLBYR2UTNO7V4VGU3OKU	Página	1/3










Apellidos y Nombre
3. Méndez Catalán, Francisca María
4. Cabello Ortiz, Alberto Carlos
5. Gómez Márquez, María Dolores
6. Pañeda Blanco, Sandra
7. Gabiño Domínguez, Rafael
8. Domínguez Marín, Francisca Rocío
9. Ruiz Minero, M ^a Dolores

En consecuencia, y atendiendo a todo lo anterior, la Bolsa de Trabajo resultante del proceso de **1 plaza de AZAFATA/O GUÍA (Destino Funcional: Unidad de Gestión de la Rábida)**, de plaza vacante en la Plantilla de Personal Laboral correspondiente), de categoría profesional correspondiente al grupo C, subgrupo C2, del Turno Libre, queda conformada provisionalmente, y a resulta de cotejo/compulsas de los méritos previo al nombramiento, del modo siguiente dejando sin efecto cualquier otra que existiere con anterioridad, del mismo origen, categoría profesional y, en su caso, destino:

Apellidos y Nombre
1. García Jaldón, María Luisa
2. Echevarría Sánchez, Elvira
3. Carrascal Díaz, Dominga
4. Sánchez Lorenzo, Manuel
5. Domínguez Santiago, M ^a Del Carmen
6. Méndez Catalán, Francisca María
7. Cabello Ortiz, Alberto Carlos
8. Gómez Márquez, María Dolores
9. Pañeda Blanco, Sandra
10. Gabiño Domínguez, Rafael
11. Domínguez Marín, Francisca Rocío
12. Ruiz Minero, M ^a Dolores

Las personas interesadas podrán presentar contra el presente Anuncio las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en el Registro General de ésta, teniendo para ello un plazo de **tres días hábiles**

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7URWQLBYR2UTNO7V4VGU3OKU	Fecha	08/08/2024 11:00:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7URWQLBYR2UTNO7V4VGU3OKU	Página	2/3





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

les a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Tablón de Anuncios Oficial de la Excma. Diputación Provincial de Huelva.

Transcurrido dicho plazo, y una vez resueltas, en su caso, las alegaciones presentadas, se procederá a resolver los empates que en su caso hubiera, y se constituirá definitivamente la Bolsa de Trabajo correspondiente por Resolución de la Presidencia, haciéndose pública en el Tablón de Anuncios Oficial de esta Corporación Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica,
EL VICEPRESIDENTE 2º
(Por Delegación Resolución n.º 2364/2023 de 02-08-23)

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7URWQLBYR2UTNO7V4VGU3OKU	Fecha	08/08/2024 11:00:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7URWQLBYR2UTNO7V4VGU3OKU	Página	3/3

